



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL



BOGOTÁ, ENERO DE 2022

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ETITC	4
Política de participación ciudadana compromiso institucional	4
Rendición de cuentas – dialogo continuo con los grupos de valor	5
ESTRETEGIAS 2022.....	6
Estrategia de Participación Ciudadana.....	6
Etapas: condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	6
Etapas: Promoción efectiva de la participación ciudadana	10
Metodología de seguimiento y evaluación	12
Estrategia de Rendición de Cuentas.....	12
Componente: Información	12
Componente: Dialogo.....	14
Componente: Responsabilidad.....	15
Metodología de seguimiento y evaluación	16
ANEXOS.....	17
BIBLIOGRAFIA	17

TABLA DE ILUSTACIONES

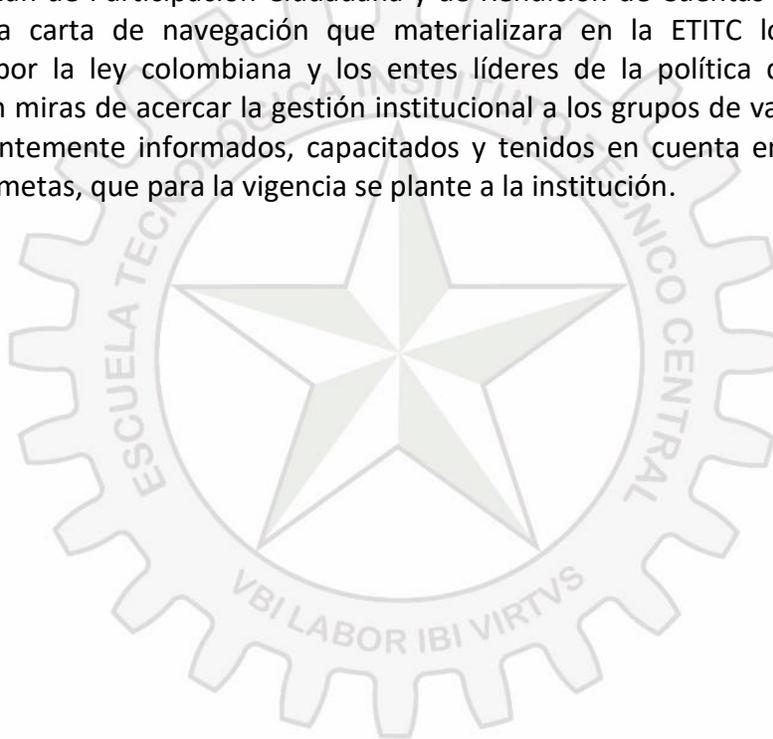
Figura 1: Pasos para la formulación de la estrategia de política de participación ciudadana	4
Figura 2: Elementos de la Rendición de Cuentas	5



INTRODUCCIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central de conformidad con la normatividad vigente frente al derecho a la participación ciudadana en la gestión pública: Constitución Política de 1991, Ley 1712/14, Ley 1757/15, fortalece continuamente sus procesos participativos y de inclusión ciudadana, que, en función de una comunicación bidireccional configure una gestión óptima, transparente y efectiva.

En este sentido, y de manera participativa con los grupos de valor y partes interesadas, se construyó el Plan de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, como la carta de navegación que materializara en la ETITC los lineamientos promulgados por la ley colombiana y los entes líderes de la política de participación ciudadana, con miras de acercar la gestión institucional a los grupos de valor y que estos sean permanentemente informados, capacitados y tenidos en cuenta en la ejecución y alcance de las metas, que para la vigencia se plante a la institución.





SC-CER733050



SI-CER733052



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ETITC

Política de participación ciudadana compromiso institucional

Teniendo en cuenta que, el Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG – es el marco de referencia diseñado por el Gobierno Nacional para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía; la ETITC busca continuar la implementación de Participación Ciudadana, como una oportunidad efectiva y de impacto, para que la entidad adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de las entidades, fomentando y facilitando una amplia participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de los procesos institucionales, que dé cuenta de un mayor valor público en la gestión.

En este marco y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3, 20, 23 74 y 103 de la Constitución Política-CP- del 1991 y el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación). Para ello la Escuela incluye en su Plan de Desarrollo Institucional y Planes de Acción, actividades estratégicas que van a adelantar para promover la participación ciudadana.



Figure 1: Pasos para la formulación de la estrategia de política de participación ciudadana

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública



Rendición de cuentas – dialogo continuo con los grupos de valor

Desde la ETITC, se reconoce el proceso de rendición de cuentas como: “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión”. Ley 1757/15

Por lo anterior, y a través de estrategias proactivas, la institución busca ser percibida como más transparentes e integra, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades. De igual forma, lograr el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los grupos de valor, entes de control y partes interesadas.

La ETITC fundamenta la rendición de cuentas de cara a sus grupos de interés como un proceso transversal y permanente basado en los elementos:

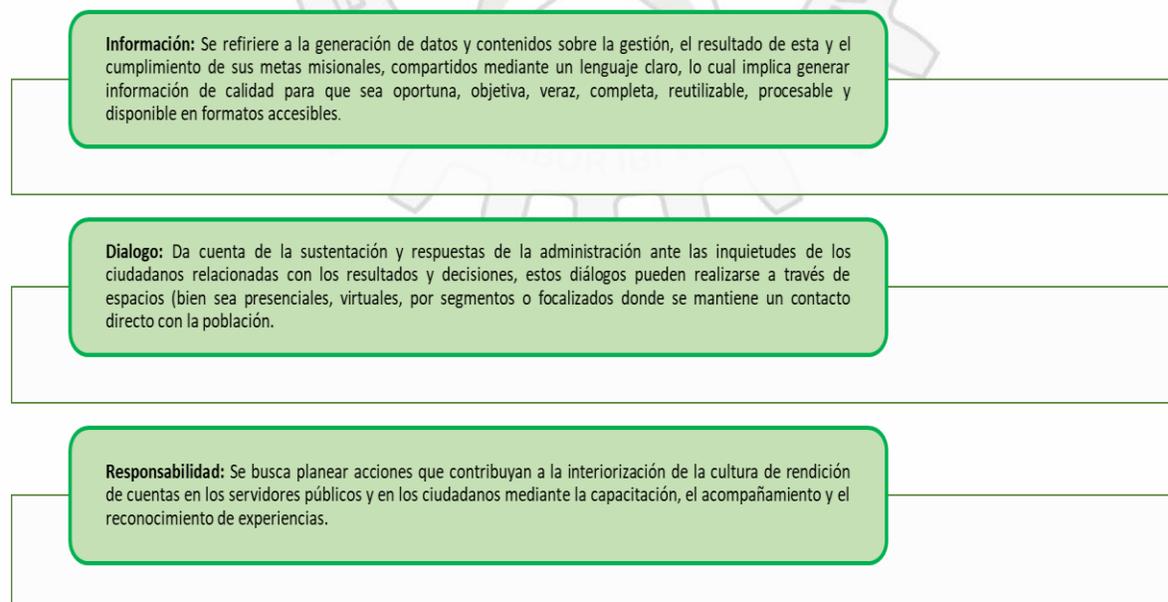


Figure 2: Elementos de la Rendición de Cuentas
Fuente: Manual Único de rendición de cuentas. Versión 2. 2019



ESTRATEGIAS 2022

Estrategia de Participación Ciudadana

En concordancia de la política de participación ciudadana en la gestión pública integrada en la dimensión tres (3) “Gestión con valor para resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, y teniendo en cuenta el autodiagnóstico de participación ciudadana, la ETITC pone en conocimiento a sus grupos de valor y partes interesadas, la estrategia de participación ciudadana para la vigencia 2022 de la siguiente manera:

Etapas: condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Realizar la caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana	Actualizar el instrumento necesario, para llevar a cabo la caracterización de usuarios teniendo en cuenta los lineamientos de la política de participación ciudadana	Integrar en la encuesta propia para la caracterización de usuarios, cuestionamientos que permitan identificar la participación de los usuarios en los espacios delimitados	Instrumento actualizado	2/02/2022	2/03/2022
	Caracterizar los grupos de valor de la ETITC así como temas de interés y preferencias con relación a canales de participación ciudadana	Identificación de los grupos de valor, sus intereses y preferencias en materia de participación ciudadana en el marco de la gestión institucional, así como los canales de publicación y difusión de información	Documento	2/08/2022	2/10/2022



SC-CER733050



SI-CER733052



		consultada por estos grupos			
--	--	-----------------------------	--	--	--

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión explica la caracterización de usuarios como el documento que recoge y permite comprender las necesidades y expectativas de los grupos de valor, por tal motivo, para la ETITC, es vital actualizar este instrumento de planeación, incluyendo en su estructura lineamientos sobre participación ciudadana, en este sentido identificar la intervención y conocimiento de los grupos de valor en las instancias abiertas para integrar sus opiniones, perspectivas y conclusiones de las actuaciones institucionales y su proceder administrativo.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Equipo actualizado	Actualización del equipo de trabajo de la ETITC	Actualizar la información acerca de los integrantes de los 2 grupos conformados, tanto del nivel Directivo como operativo.	Equipo de trabajo conformado	20/06/2022	20/11/2022

Con el objetivo de fortalecer el proceso de participación ciudadana dentro de la Entidad, desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, durante la vigencia 2021, se determinó que los espacios de Rendición de Cuentas debían ser dirigidos por dos (2) grupos; el primero conformado por siete (7) integrantes del nivel Directivo y el segundo por cuatro (4) profesionales de apoyo a la gestión, quienes estuvieron a cargo de diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones para los espacios e Rendición de Cuentas.

Para la vigencia 2022, se actualizará la información de los integrantes de estos dos equipos de conformidad con la responsabilidad institucional, frente a la estrategia de participación ciudadana y Rendición de Cuentas de la vigencia.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Programación de los espacios de	Identificar las instancias de	Identificación de Instancias de	Documento	25/01/2022	31/03/2022

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



participación de la entidad divulgada	participación legalmente establecidas que debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad.	participación, fuente legal y alcance de la participación de la instancia en la gestión institucional (decisoria o de incidencia)		
	Validar y divulgar la programación de los espacios de participación de la entidad vigencia 2022	Validación y divulgación del programa de espacios de participación a través de los mecanismos institucionales definidos para tal fin		

En concordancia con la política de participación ciudadana y para la vigencia 2022, la ETITC estructura un instrumento, mediante el cual se identifican los espacios de participación ciudadana a desarrollar, mismos que se identificaron a partir de las directrices del DAFP, como organismo cabeza de sector y líder de la política de participación ciudadana.

Por lo anterior, los espacios se identificaron a partir de un ejercicio articulado con las áreas misionales, determinando los canales mediante los cuales se va a integrar a los grupos de valor en las distintas fases de la gestión pública, incluyendo acciones y recursos transversales al cumplimiento de los objetivos institucional; de igual manera se identificaron los canales mediante los que se promoverá la participación de la comunidad educativa.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Capacitación a los grupos de valor en temas de participación ciudadana efectiva	Capacitar a los grupos de valor	Llevar a cabo capacitación que permita a los grupos de valor conocer los componentes y lineamientos desarrollados dentro de espacios de	Capacitación realizada	20/06/2022	20/11/2022

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



participación
ciudadana

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central promueve espacios de participación ciudadana que integran la opinión de los grupos de valor, por ende, aúna esfuerzo para que estos integren los conocimientos básicos que les permitan tener criterios constructivos frente a la gestión institucional que en últimas, está dirigida estratégicamente a la creación de valor público y la consolidación de la calidad en el servicio educativo, que se prestan en las diferentes instancias educativas. En este sentido, se busca capacitar a los grupos de valor en los componentes y ciclos de la gestión pública, los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de planeación estratégica que fungen como puente de comunicación entre la administración y la ciudadanía.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Actualización del Botón participa de Escuela Tecnológica instituto Técnico Central	Actualizar información que guíen a los grupos de valor en los procesos participativos institucionales	Actualizar el Botón Participa de conformidad con la Resolución 1519 de 2020 y Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana	página institucional actualizada	25/01/2022	31/12/2022

Desde la promulgación de la Resolución 1519 de 2022 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la ETITC como establecimiento público del sector educativo adquirió nuevos compromisos en diferentes índoles de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014), accesibilidad web, seguridad de la información y datos abiertos.

Por lo anterior, desde la vigencia 2021, la institución se comprometió con la actualización de su página web, en el que se han incorporado nuevos elementos de participación ciudadana, es el caso, del Botón Participa, a través del cual se abre la gestión institucional a la participación transparente, colaborativa, innovadora y permanente, con miras a que la ciudadanía constantemente se integre a accionar institucional y conozca el



SC-CER733050



SI-CER733052



direccionamiento estratégico de los recursos institucionales, en cumplimiento de la misión institucional.

Etapas: Promoción efectiva de la participación ciudadana

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Ejecución y Seguimiento a los espacios de participación programados	Ejecutar los espacios de participación según la programación establecida	Desarrollo de los espacios de participación por parte de las dependencias misionales y de apoyo responsables de su ejecución			
	Realizar el seguimiento semestral de las espacios de participación de la ETITC	Seguimiento a los espacios de participación según los reportes de las dependencias misionales y de apoyo responsables de la ejecución.	Documento	25/01/2022	31/12/2022

La ETITC ha identificado cinco (5) espacios de participación ciudadana, cargo de la Rectoría, Vicerrectoría de Investigación y Transferencia y de la Dirección de Instituto de Bachillerato Técnico Industrial respectivamente. En el Botón Participa institucional se publica el cronograma de ejecución de estos, así como sus respectivos canales de atención a las peticiones de información y aclaración de dudas a lugar.

Una vez identificados los espacios de participación ciudadana, desde la Oficina Asesora de Planeación, se construyó el instrumento idóneo para realizar seguimiento a dichos espacios, garantizando la pertinencia y el cumplimiento efectivo de la promoción efectiva de la participación ciudadana; este se encuentra publicado en el Botón Participa (<https://etitc.edu.co/es/page/participa>).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Informe de resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana generado.	Hacer seguimiento semestral a la estrategia de participación ciudadana.	Seguimiento a las acciones definidas en la estrategia de participación ciudadana.	Documento	10/06/2022	30/12/2022

La ETITC en compromiso con la ejecución y el seguimiento a espacios de participación, consolida la información más relevante de la puesta en marcha de su estrategia de participación ciudadana en el Informe de resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana, como instrumento que apoya al mejoramiento institucional, la identificación tanto de nuevos espacios, como de las necesidades de los grupos de valor y el análisis participativo. Esto es puesto en conocimiento de la ciudadanía en general a través del portal web institucional.

META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN/ ALCANCE	META	FECHA	
			UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Análisis de encuesta realizada	Analizar las solicitudes y aportes de los grupos de valor realizas a través de la encuesta de percepción del Botón Participa	Identificar las oportunidades de mejora institucional a partir de lo consignado por los grupos de valor y partes interesadas, en la encuesta de percepción publicada en el Botón Participa de la página institucional	Documento	10/06/2022	30/12/2022



SC-CER733050



SI-CER733052



Como mecanismo para conocer la perspectiva y el nivel de satisfacción de la ciudadanía frente a los dispuesto en el Botón Participa institucional, se ha incluido en cada uno de sus seis (6) componentes a saber: Participación para el diagnóstico e identificación de necesidades, Planeación y presupuesto participativo, Consulta ciudadana, Colaboración e innovación abierta, rendición de Cuentas, Control Social, participación ciudadana. Una encuesta para determinar la pertinencia y oportunidad de la información brindada, publicada y monitoreada de manera permanente, cuyos resultados son publicados en el Informe de resultados de implementación de la estrategia de participación ciudadana generado.

Metodología de seguimiento y evaluación

La Oficina Asesora de Planeación será la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo a la estrategia participación ciudadana en sus dos componentes: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana y promoción efectiva de la participación ciudadana. Esto mediante los instrumentos definidos para tal fin: “formato de seguimiento de los espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas”. Dicho ejercicio se realizará de manera semestral.

En este sentido cabe aclarar que la estrategia de participación ciudadana de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la vigencia 2022 cuenta con nueve (11) actividades y nueve (10) metas, las cuales se ejecutaran en los plazos establecidos según la normatividad actual y los parámetros establecidos por la institución.

Estrategia de Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la normatividad vigente y los parámetros establecidos en la dimensión “gestión con valores para resultados” en el Modelo integrado de Planeación y Gestión versión 2.0, la ETITC presenta su estrategia de rendición de cuentas de la siguiente manera:

Componente: Información

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Realizar la caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana	Alistamiento	Documento	2/08/2022	2/10/2022

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



La Oficina Asesora de Planeación y la de Atención al Ciudadano trabajan mancomunadamente para desarrollar la estrategia que permitirá la caracterización de los usuarios de la escuela. El objetivo del documento es comprender las necesidades y expectativas de los grupos de valor, con relación a la ejecución de los planes y proyectos institucionales y analizar variables relevantes para el ejercicio de rendición de cuentas, en miras de incluir temas pertinentes y de impacto para los ciudadanos.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Equipo capacitado para realizar el ejercicio de Rendición de cuentas	Alistamiento	Capacitación realizada	20/06/2022	20/11/2022

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con un equipo conformado por dos (2) subgrupos, que ponen en práctica los principios y valores que se deben surtir en las instancias de rendición de cuentas; de igual manera se estipulan en la implementación de la estrategia de participación ciudadana los tiempos obligatorios de conformidad con los estamentos normativos e institucionales, por tal efecto, se tienen en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Definir los temas de interés que se tendrán en cuenta en el ejercicios de rendición de cuentas programado para la vigencia	Diseño/ Preparación	Documento soporte	10/10/2022	15/11/2022

Para la identificación de los temas de interés que se tendrán en cuenta en el ejercicio de rendición de cuentas, se analizara la información resultante de la caracterización de usuarios para la vigencia, esto en miras de incorporar las necesidades expresadas de los grupos de valor con relación sus intereses; asimismo, se observarán las solicitudes de información radicadas a través de los canales de atención al usuario y de espacios de participación ciudadana (publicados en el Botón Participa).

Cabe aclarar que el documento de caracterización será realizado durante el segundo semestre de la vigencia 2022, una vez se haya extendido la encuesta a los grupos de valor.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Producir y publicar los documentos que se presentarán en los ejercicios de rendición de cuentas.	Diseño/ Preparación	Publicación de información	20/11/2022	15/12/2022

Esta actividad será desarrollada de manera mancomunada entre las diferentes áreas y dependencias de la institución, toda vez que estas proporcionaran la información más relevante de la gestión administrativa. Desde la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Comunicaciones se consolidará la información estratégicamente seleccionada de conformidad con la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712/14).

La institución publicará la información según las fechas estipuladas por la normatividad vigente, con el ánimo de recibir por parte de la ciudadanía su opinión proactiva y oportunidades de mejora, para implementar una cultura de la información y el conocimiento permanentemente.

Componente: Dialogo

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
- Determinar los espacios de rendición de cuentas. -Determinar el cronograma de ejecución de los espacios de rendición de cuentas. -Divulgar los espacios de dialogo establecidos. -Realizar seguimiento y monitoreo a los espacios de rendición de cuentas.	Diseño/ Preparación/ Ejecución/ Seguimiento	Porcentaje de avance del cronograma de RdC.	22/12/2022	30/12/2022

La Oficina Asesora de Planeación crea los formatos mediante qué muestra de manera clara los espacios de rendición de cuentas y su respectivo seguimiento; estos contemplan su periodicidad, objetivos, ciclo de la gestión en el que participan los grupos de valor, mecanismos de convocatoria, desarrollo de los espacios, resultados de los ejercicios y compromisos adquiridos. Por otra parte, en conjunto con la Oficina de Comunicaciones se

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



despliega una estrategia para divulgación de estos espacios de Rendición de Cuentas, a través de los diferentes canales de comunicación institucionales (Facebook, YouTube, Correo institucional, página web, Twitter).

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Llevar a cabo la jornada de rendición de cuentas en miras de informar a los grupos de valor acerca de la gestión realizada para la consecución de objetivos misionales a lo largo de la vigencia.	Diseño/ Preparación/ Ejecución/ Seguimiento	Un informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional 2022	22/12/2022	30/12/2022

La Oficina Asesora de Planeación en trabajo conjunto con la Oficina de Comunicaciones desplegará la estrategia de rendición de cuentas en los plazos establecidos y con los parámetros designados para tal fin. Esta actividad involucra las etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Para la vigencia 2022, se proyecta ejecutar un espacio de rendición de cuentas, mediante el cual se mostrará la consecución de los objetivos misionales y de los proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor; este tendrá lugar a mediados del 4° trimestre de la vigencia 2022.

Componente: Responsabilidad

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Informe de Rendición de Cuentas publicado	Seguimiento y evaluación	Un informe de gestión 2022	22/12/2022	30/12/2022

Con miras de mostrar la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, se elaborará un informe de gestión, con el que se muestra la preparación de la estrategia en mención, en sus diferentes etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. La ejecución del ejercicio en cuanto a los actores participante, medios de difusión, realización de la estrategia y el nivel de satisfacción de los grupos de valor.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Responder solicitudes de información resultantes del ejercicio de Rendición de Cuentas	Seguimiento y evaluación	Solicitudes respuestas	22/12/2022	30/12/2022

Dando cumplimiento a los compromisos con los grupos de valor y partes interesadas, desde la Oficina Asesora de Planeación, se analizarán las solicitudes de información extendidas por la ciudadanía con relación al ejercicio de rendición de cuentas, dando respuesta a las mismas, desde los canales institucionales y en los tiempos contemplados por la normatividad vigente.

ACTIVIDAD	ETAPA	META	FECHA	
		UNIDAD DE MEDIDA	Inicio	Fin
Responder solicitudes de información resultantes del ejercicio de Rendición de Cuentas	Seguimiento y evaluación	Solicitudes respuestas	22/12/2022	30/12/2022

Para finalizar el ciclo de la estrategia de rendición de cuentas y de los espacios de participación ciudadana, desde la Oficina de Control Interno, se realizará el respectivo seguimiento, con el fin de determinar la pertinencia y adecuado desarrollo en su ejecución, tomando como base las directrices del MURC y modificaciones a lugar, en este sentido se podrá evaluar la efectividad de las estrategias elaboradas y llevadas a cabo durante la vigencia, identificando oportunidades de mejora y valor agregados a lo previamente planeado. En este orden de ideas, el seguimiento a la estrategia de participación ciudadana será publicado para conocimiento de los grupos e valor y partes interesadas.

Metodología de seguimiento y evaluación

La Oficina Asesora de Planeación será la encargada de realizar el seguimiento y monitoreo a la estrategia de rendición de cuentas mediante los instrumentos definidos para tal fin: “formato de seguimiento de los espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas”. Este ejercicio se realizará de manera semestral.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



Por otra parte, se comprende la articulación existente entre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, su componente de rendición de cuentas y la estrategia elaborada para materializar instancias de comunicación con la ciudadanía; por ende, el instrumento elaborado para el seguimiento del PAAC, será a su vez entendido como elemento visualizador para las actividades que se contemplen de ejercicios de rendición de cuentas.

En este sentido cabe aclarar que la estrategia de rendición de cuentas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con doce (12) actividades y nueve (9) metas, las cuales se ejecutaran en los plazos establecidos según la normatividad actual y los parámetros establecidos por la institución.

ANEXOS

- Formato: Seguimiento a espacios de participación y Rendición de Cuentas
- Formato: Cronograma Rendición de Cuentas.
- Estrategia de participación ciudadana

BIBLIOGRAFIA

Nota: Los anexos se pueden encontrar en el numeral 6. Participa, de la página de transparencia de la ETITC, una vez surta el proceso de consulta ciudadana.
<https://www.etitc.edu.co/es/page/leytransparencia>

- Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2-Nivel Consolidación. Febrero 2019.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Guía sobre cómo implementar acciones en la gestión pública con la participación de la ciudadanía. Ruta de Codiseño. Julio 2019
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. Guía sobre cómo implementar acciones en la gestión pública con la participación de la ciudadanía. Ruta de Coproducción. Julio 2019
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 4. 2021

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---